

## 5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2017-11746** *Resolución por la que se acuerda iniciación de los trámites de expropiación forzosa y ocupación temporal de fincas afectadas por la ejecución del proyecto de apertura y acondicionamiento de la calle Miguel de Unamuno.*

Por la Junta de Gobierno Local, con fecha 19 de diciembre de 2017 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y en los arts. 15 y ss. y 108 y ss. de la Ley de Expropiación Forzosa, se ha adoptado Resolución iniciándose los trámites de expropiación forzosa y ocupación temporal de las fincas afectadas por la "EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE APERTURA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE MIGUEL DE UNAMUNO", según las relaciones que se adjuntan para cada tipo de ocupación, iniciándose un periodo de información al público durante veinte días para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación publicada. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

RELACION DE FINCAS - SUPERFICIE OCUPACIÓN DEFINITIVA							
Nº	REF. CAT.	EMPLAZAMIENTO	TITULARES	CONDICIÓN	DIRECCIÓN NOTIF.	SUPERFICIE AFECTADA	TIPO DE AFECTACIÓN
						M2s	
1	2927301VP3122	Bajada Caleruco 2-A	Com. Propietarios	Propietario	Presidente comunidad	125,54	Expropiación Forzosa
2	3026802VP3132E 3026801VP3132E	Gral Dávila 316 y 318	Com. Propietarios	Propietario	Presidente comunidad	95,68	Expropiación Forzosa
3	Sector afectado por cesión 1967	Bjda. Caleruco	Ayto Santander	Propietario		19,07	Cesión en la licencia obras del edificio. Año 1967
					<b>TOTAL</b>	<b>240,29</b>	

VIERNES, 5 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 4

RELACION DE FINCAS - SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL							
Nº	REF. CAT.	EMPLAZAMIENTO	TITULARES	CONDICIÓN	DIRECCIÓN NOTIF.	SUPERFICIE AFECTADA	TIPO DE AFECTACIÓN
						M2s	
1	2927301VP3122	Bajada Caleruco 2-A	Com. .Propietarios	Propietario	Presidente comunidad	<b>58,52</b>	Ocupación Temporal.
2	3026802VP3132E 3026801VP3132E	Gral Dávila 316 y 318	Com. Propietarios	Propietario	Presidente comunidad	<b>91,72</b>	Ocupación Temporal
3	Cesión 1967	Bjda. Caleruco	Ayto Santander	Propietario		<b>11,36</b>	Ocupación Temporal
					<b>TOTAL</b>	<b>161,60</b>	

RELACION DE BIENES AFECTADOS			
Nº	REF. CAT.	BIEN AFECTADO	MEDICIÓN
1	2927301VP3122	Murete de bloque prefabricado	13,50 m3
		Portilla metálica peatonal h< 2m	3 uds.
		Portón metálico aparcamiento h< 2m	1 ud
2	3026802VP3132E	Muro mampostería	97,50 m3
	3026801VP3132E	Muro hormigón en masa	6,25 m3
3	Cesión 1967	Muro mampostería	15 m3
		Murete bloque prefabricado	9,00 m3

Santander, 20 de diciembre de 2017.

La alcaldesa,  
Gema Igual Ortiz.

2017/11746

CVE-2017-11746